



San Juan, 11 de febrero del 2026

NOTA ACLARATORIA N° 01 – COMPULSA ABREVIADA N° 01/2026

Contratación de seguro obligatorio automotor de responsabilidad civil contra terceros, para movilizaciones oficiales de la Dirección de Obra Social Provincia, la cual tramita bajo el Expediente N° 813-000704-2026-EXP-GC.

Asimismo por medio de la presente, se aclara:

- Número de expediente C.A. N° 01/2026: El número de expediente correcto es el que se encuentra en el encabezado del pliego, 813-000704-2026-EXP-GC.
- Vigencia del contrato: La vigencia del contrato es por el plazo de 12 – doce – meses, comenzando a las 12 horas del 01-03-2026 y finalizando a las 12 horas del 01-03-2027.
- Exigibilidad de Garantía de Oferta: La garantía de oferta no es exigible en este llamado, conforme art. 145° inc. 1 del DR N° 0004-2020-A.
- Viabilidad de presentar documentación en copia simple: La documentación contenida en el Sobre N° 1 puede presentarse en copia simple. Respecto a la documentación contenida en el Sobre N° 2, esta debe ser firmada en de manera ológrafa o digital en todas las hojas que tuvieren contenido, anverso y reverso en caso que corresponda, por el oferente, su apoderado o representante legal. Ello conforme las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas correspondiente a la C.A. N° 01/2026.
- Presentación del poder del representante del oferente en la oferta: Debe presentarse copia certificada del poder expedido ante escribano/a público/a. Ello conforme las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas correspondiente a la C.A. N° 01/2026.


C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DIV. COMPRAS Y
CONTRATAIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL